



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010

ACTA NO. 00137

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 2009
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE ENERO DE 2009

PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ

SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:45 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA VEINTE (20) DEL MES DE ENERO, DEL AÑO DOS MIL NUEVE, (2009), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	
ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (32)	

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:45 P. M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

- a) **LECTURA DE ACTAS:** No hubo.
- b) **APROBACION DE ACTAS:** No hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- a) **PODER EJECUTIVO:** No hubo.
- b) **CÁMARA DE DIPUTADOS:** No hubo.
- c) **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:** No hubo.
- d) **JUNTA CENTRAL ELECTORAL:** No hubo.
- e) **DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:** No hubo.
- f) **SENADORES:**
- g) **OTRA CORRESPONDENCIA**

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 05706-2009-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MILADYS TORRES JIMENEZ DE HERNANDEZ DE RD\$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS) A RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: Antonio de Jesús Cruz Torres). Depositada el 16/1/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/01/2009. Tomada en Consideración el 20/01/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa ha sido remitida a la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

2. Iniciativa: 05707-2009-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BERNARDO ENRIQUE PEREZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: Antonio de Jesús Cruz Torres). Depositada el 16/1/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/01/2009. Tomada en Consideración el 20/01/2009**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa ha sido remitida a la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

3. Iniciativa: 05710-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA ZONA FRANCA AGROINDUSTRIAL.. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez). Depositada el 16/01/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/01/2009. Tomada en Consideración el 20/01/2009**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa ha sido remitida a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales

4. Iniciativa: 05712-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANDRES BETANCES SOSA, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña). Depositada el 20/01/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/01/2009. Tomada en Consideración el 20/01/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa ha sido remitida a la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

5. Iniciativa: 05711-2009-PLE-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL RECONOCE LA LABOR DEL JEFE DE LA POLICIA NACIONAL, MAYOR GENERAL RAFAEL GUILLERMO GUZMAN FERMIN, POR SU LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, EL NARCOTRAFICO Y EL RESTABLECIMIENTO MORAL DE ESE CUERPO POLICIAL. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco). Depositada el 20/1/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/01/2009. Tomada en Consideración el 20/01/2009. Liberada de Trámites el 20/01/2009. En Agenda el 20/01/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa ha sido remitida a la Comisión Permanente de Interior y Policía.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR TOMMY GALAN GRULLON: INFORME DE GESTIÓN No. 001PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, CON RELACIÓN AL PROCESO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- ✓ **Proyecto de Ley General de Asociación Pública Privada en Infraestructura para la Provisión de Servicios Públicos, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 05070.**

La Comisión Permanente de Hacienda y la Comisión Permanente de Obras Públicas han realizado cuatro reuniones conjuntas, para el conocimiento y estudio de la citada iniciativa, la cual tiene por objeto establecer los principios y las normas generales que regirán en los contratos de asociación pública privada, destinados a la creación, desarrollo, uso y goce, explotación, mantenimiento, modernización, ampliación y mejoramiento de los bienes del Estado, de sus servicios públicos asociados y otros complementarios a estos, incluyendo la provisión de los equipamientos necesarios.

Al analizar el referido proyecto, se observó que su esencia coincide con el Proyecto de Ley de Concesiones de Obras y Servicios Públicos, aprobado en el Senado de la República en fecha 24 de julio del año 2007, y que perimió en fecha 17 de agosto del mismo año. Esta iniciativa fue reintroducida en la Cámara de Diputados y en la actualidad, está siendo estudiada por una Comisión Especial. Este proyecto contempla la figura de la concesión y obras públicas al sector privado, así como también, la asociación pública privada, con una serie de reglamentos y procedimientos donde el Estado mantiene y respalda el equilibrio económico del proyecto. Por su parte, en el Proyecto de Ley General de Asociación Pública Privada en Infraestructura para la Provisión de Servicios Públicos, el Estado interviene con el sector privado, manteniendo un control administrativo.

Se evidencia entonces, que ambas iniciativas tienen la misma naturaleza, que es la concesión de obras públicas al sector privado, sin que el Estado dominicano tenga que invertir recursos económicos.

ACCIONES:

Para definir estrategias y presentar al país un marco jurídico que regule todos los contratos que tengan que ver con las concesiones de obras públicas y las asociaciones privadas, la Comisión Permanente de Hacienda y la Comisión Permanente de Obras Públicas, en su reunión de hoy, 20 de enero del año en curso, decidieron lo siguiente:

- Invitar a la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, que está apoderada del Proyecto de Ley General de Concesiones de Obras y Servicios Públicos, para la próxima

reunión ampliada de Comisiones, que celebraremos el miércoles 29 de enero del año en curso, a las 10:00 de la mañana.

➤ Invitar para esta reunión, a los Diputados proponentes de la iniciativa:

- Víctor Orlando Bisonó Haza
- Ramón Núñez Pérez
- Gilda Moronta Guzmán
- Mauro Piña Bello
- Guido Cabrera Martínez
- Marino Antonio Collante
- Máximo Castro Silverio
- Pedro Delgado Valdez
- Rafael Molina Lluberes
- Luis José González Sánchez
- Rafael Calderón Martínez
- José Leonel Cabrera
- Alberto Elías Atallah
- Pablo Adón Guzmán
- Pedro Alejandro Aguirre
- Julio Alberto Brito Peña

CONTINUA HABLANDO....

Con esta reunión conjunta pretendemos salvar algunas situaciones o algunos puntos, para lograr que esa Ley de Concesiones que fue aprobada aquí en el Senado, puedan ser conocidas en la Cámara de Diputados con sus modificaciones y volver entonces para fundirla con la Ley de Asociación Público y Privado.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: _INFORME DE GESTION 03

PRESENTADO POR LA COMISIÒN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÈTICOS, EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN QUE CONFORMA UNA COMISIÒN BICAMERAL, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA REVISIÒN PROFUNDA A LOS CONTRATOS DE GENERACIÒN DE ENERGÌA ELECTRÌCA DE LA CORPORACIÒN DOMINICANA DE EMPRESAS ELECTRÌCAS ESTATALES (CDEEE). INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÀNCHEZ TAVÀREZ. EXPEDIENTE NO.04933.

Introducción:

La Comisión Bicameral de Asuntos Energéticos, abocada al estudio y revisión de los contratos de generación de energía eléctrica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), realizó una reunión para conocer el contenido del Acuerdo de Madrid, y posteriormente presentar sus opiniones al respecto.

Acciones:

Para agilizar el proceso de análisis y discusión de los contratos de generación de energía eléctrica, se crearon dos subcomisiones de trabajo, conformadas como sigue:

- ❖ **Subcomisión No. 1**, integrada por los senadores Juan Olando Mercedes Sena, Francisco Radhamès Peña Peña, Heinz Vieluf Cabrera y Euclides Sánchez y los diputados María Cleofía Sánchez Lora, Carmen Mirelys Uceta Vèlez, Pelegrin Castillo, Víctor Bisonò Haza, Ramón Noé Camacho Santos, Wagner Manuel José Mosquea y

Modesto Díaz Coste. Esta subcomisión tiene la responsabilidad de estudiar y rendir un informe a la Comisión sobre los contratos: Smith & Enron Cogeneration Limited Partnership (Generadora San Felipe), Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís (CESPM) y el Acuerdo de Madrid.

- ❖ **Subcomisión No. 2**, integrada por los diputados Teodoro Ursino Reyes, Rafael Librado Castillo, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Ana Isabel Bonilla Hernández, Antonio De León Morel, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, y los senadores Charles Mariotti Tapia, Tommy Alberto Galán Grullón, Antonio de Jesús Cruz Torres y Juan Roberto Rodríguez Hernández. Esta subcomisión tiene la responsabilidad de estudiar y rendir un informe a la Comisión, sobre los contratos: Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE HAINA), Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A., (EGE-ITABO), Unión Fenosa Internacional, S.A. (Hoy Generadora Palamara La Vega, S.A).

Conclusión:

La Comisión estableció un plazo de quince (15) días para que las subcomisiones de trabajo presenten el informe correspondiente al pleno de la Comisión.

SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO: INFORME DE GESTIÓN No.002

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DEL SECTOR AGROALIMENTARIO NACIONAL.

La Comisión, se reunió por segunda vez, en el día de hoy, 20 de enero del presente año, con la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Cámara de Diputados, a fin de continuar con el estudio de las políticas públicas del sector agropecuario a desarrollarse en el país.

Para establecer las políticas públicas a favor del Sector Agroalimentario Nacional, tanto los senadores y diputados aceptaron como bueno y valido, un programa de trabajo con las siguientes acciones:

- Integrar una Comisión Bicameral de Asuntos Agropecuarios del Congreso Nacional para evaluar esta propuesta y hacer las recomendaciones pertinentes.
- Someter los Proyectos de Ley relativos al sector, a la Comisión para fines de aprobación.
- Consultar con líderes, técnicos e instituciones del sector, con el objetivo de evaluar la propuesta de políticas públicas sugeridas por el Congreso Nacional.
- Organizar un taller de consulta con líderes, técnicos e instituciones, tales como: Banco Agrícola, Banco Nacional de la Vivienda y Producción (BNV), Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Seguros, Cámara de Aseguradores, Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), Centro Dominicano de Desarrollo (CEDAF), Instituto Dominicano de Investigación Agropecuario y Forestales (IDIAF), Instituto Superior de Agricultura (ISA), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Asociación Dominicana de Agricultores y Hacendados (ADHA), Asociación Dominicana de Factoría de Arroz (ADOFA), Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro (AFCONAGRO), Federación Nacional de Productores de Arroz (FENARROZ), Asociación de Productores de Banano (ADOBANANO), Asociación de Productores Avícolas de Moca y Licey al Medio (APROAMOLI), Asociación Nacional de

Productores de Huevos (ASOHUEVO), Asociación de Criadores de Pollos del Norte (ASOPOLLON), Comisión Nacional Porcina, Dirección de Ganadería, Asociaciones de Productores, Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

- Establecimiento de una Oficina Técnico Administrativa con el objetivo: de dar seguimiento a los propósitos de la agenda.

En la reunión de la Comisión conjunta de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, del Senado y la Cámara de Diputados, participaron: **por el Senado:** Amílcar Romero, Mario Antonio Torres Ulloa, Félix Vásquez, Francisco Radhamés Peña Peña, José Ramón de la Rosa y Adriano Sánchez Roa, **por la Cámara de Diputados:** Ramón Dilepcio Núñez, Lupe Núñez, Cleofia Sánchez, Liseloth Arias, Víctor Luis Lasosé, Aquiles Ledesma, Gregorio Reyes y Solimán García.

Siguiendo con el mismo orden, se procedió a dar lectura a la comunicación de fecha 15 de enero del año en curso, remitida al **Ing. Juan Temístocles Montás**, Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, en la cual se remiten los documentos que sustentan la solicitud de que el tema sector agro-alimentario nacional forme parte de la agenda que abordará en la **"Cumbre por la consolidación y ampliación de la gobernabilidad, la sostenibilidad macroeconómica y el desarrollo económico y social del país"** la cual está pautada para el día 28 del presente mes y año.

Entre los documentos depositados se encuentran:

- Transformación de la Agropecuaria y el Medio Rural Dominicano-Propuesta de Reforma Institucional, Documento base de políticas para la reforma y modernización del Sector, según mandato del decreto presidencial 278-05.
- "Paquete de Políticas Públicas a favor del sector Agro-alimentario Nacional", sometido a conocimiento y aprobación del Pleno por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales del Senado.
- Propuesta del Banco Agrícola para la Creación de un Sistema que garantice el fomento y el financiamiento de la producción agropecuaria y forestal en la República Dominicana.
- Proyecto de Ley que establece el Seguro Agropecuario en la República Dominicana, aprobado en dos lecturas por el Senado y en carpeta en la Cámara de Diputados.

En procura de alcanzar niveles óptimos en el desarrollo de la agenda, se acordó lo siguiente:

1. Solicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que actué como facilitador en los trabajos antes citados
2. Dar a conocer a la opinión pública los propósitos de la ambas Cámaras Legislativas
3. Convocar nuevamente la Comisión, conjuntamente con los Diputados miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales de dicha Cámara, para el martes 3 de febrero del presente año, a las 9:00 de la mañana.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, señores miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Aprovecho la ocasión para reiterarle mis felicitaciones a la Lic. Cristina Lizardo, Vicepresidenta del Senado, con motivo de cumplir hoy un nuevo año; muchas felicidades y que Dios me la bendiga.

(EL SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO, DA LECTURA A UNA RESOLUCION, QUE

RECONOCE AL JEFE DE LA POLICIA NACIONAL, MAYOR GENERAL RAFAEL GUILLERMO GUZMAN FERMIN, POR SU LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, NARCOTRAFICO Y EL RESTABLECIMIENTO MORAL DE ESE CUERPO POLICIAL, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer al Mayor General RAFAEL GUILLERMO GUZMAN FERMIN, por su ejercicio correcto en la jefatura de la Policía Nacional, por enfrentar con energía y comedimiento la delincuencia, las asociaciones de malhechores, los asaltos, las falsificaciones, el robo, los portadores ilegales de armas rudimentarias, llamadas "chilenas" y sobre todo el narcotráfico nacional e internacional.

SEGUNDO: Exhortar al Jefe de la Policía Nacional, a seguir actuando frontalmente con apego a la ley contra el crimen y todas las acciones susceptibles de arrancarle la tranquilidad, la paz y la seguridad, a la ciudadanía, que mantenga su intolerancia e intransigencia contra quienes tratan de entorpecer el normal desenvolvimiento de este pueblo, que continúe con la tarea de depuración en las filas de la Policía Nacional, para así lograr los niveles de desarrollo, progreso y armonía, que son los sueños de los fundadores de la República, Duarte, Sánchez, Mella Y Luperón.

TERCERO: Demandar de la ciudadanía y de sus instituciones sociales, políticas y económicas, la comprensión en el sentido, de que la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y las actividades ilegales, no es un ejercicio exclusivo de la Policía Nacional, es también de las fuerzas vivas de la Nación, las que deben integrarse en un frente sólido y firme en el combate contra el crimen que amenaza de manera continua la paz y la convivencia social.

CUARTO: que la presente Resolución, sea publicada en los medios de amplia circulación nacional.

(EL SENADOR PRIM PUJLAS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE

Señor Presidente, solicito muy cortésmente, que la presente resolución, se incluya en el Orden del Día para el conocimiento en esta presente Sesión. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, que acaba de leer un Proyecto de Resolución de su autoría, consistente en reconocer la labor que viene desempeñando el Mayor General, Rafael Guillermo Guzmán Fermín, al frente de la Policía Nacional, ha solicitado que ese proyecto de resolución se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente y demás miembros de la mesa directiva, a los demás colegas senadores y la Senadora Amarilis Santana.

(EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA, DIO LECTURA A LA RESOLUCION QUE SOLICITA INCLUIR LA PROBLEMATICA FRONTERIZA EN LA AGENDA DE LA CUMBRE CONVOCADA POR EL PODER EJECUTIVO, A EFECTUARSE A PARTIR DEL 28 DE ENERO DE 2009, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar a la Comisión Organizadora de la indicada cumbre, incluir en la agenda de este evento, lo relativo a la problemática de la Región Fronteriza e incorporar la participación activa de los sectores representativos de dicha región en la realización de la misma.

SEGUNDO: Exhortar a los distintos sectores económicos, sociales, políticos, religiosos y culturales de todo el país, participar en el desarrollo de esta importante cumbre.

(EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE

Solicitamos, Señor Presidente, que esta iniciativa sea incluida en la Orden del Día y conocida en la presente agenda del día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Y ¿liberada del trámite de Comisión?

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS: También.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Diego Aquino Acosta, como ustedes han escuchado, ha dado lectura a un proyecto de Resolución presentada por varios senadores, la mayoría de la frontera, no todos son de la frontera; a los fines de que se incluya el tema fronterizo, en la Cumbre que tiene pautada celebrar el gobierno, con diversas fuerzas del país, sociales, políticas y de otro tipo, para dar inicio la próxima semana; ha solicitado que se incluya en el Orden del Día y sea liberado del trámite de comisión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO SU LIBERACION DE TRAMITES E INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: Señor Presidente, miembros del Bufete y demás colegas. El Día 1º de enero de este año, la Provincia Valverde cumple 50 años de vida provincial; por tal motivo, nosotros hemos tomado la iniciativa de una resolución, para felicitar a los municipios de dicha provincia, al celebrar sus 50 años, dice así:

(EL SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL RECONOCE LOS 50 AÑOS DE LA PROVINCIA VALVERDE, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

RESUELVE:

PRIMERO: Extender como al efecto extiende, una cálida congratulación a todos los

hombres y mujeres de cada uno de los municipios que conforman la provincia Valverde, así como a todas las personas e instituciones que se han vinculado a la vida de esa colectividad noroestana, con motivo de celebrarse 50 años de vida provincial y por los valiosos aportes que ha hecho durante estos largos años a favor del desarrollo y el progreso de sus comunidades.

SEGUNDO: Otorgar un pergamino de reconocimiento a cada uno de los municipios que conforman la provincia Valverde, como son: Mao, Esperanza y Laguna Salada, en persona de sus respectivos síndicos, señores: Dr. Odalís Rodríguez, Ing. Bolívar Mena y Lic. Natividad Acosta, respectivamente, al conmemorarse en 1º de enero del presente año, 50 años de su creación.

TERCERO: Designar una comisión de Senadores y Senadora, para que se haga formal entrega de los presentes pergaminos de reconocimiento.

(EL SENADOR FRANCISCO PEÑA PEÑA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE

Señor Presidente, queremos dejarle una invitación a todos los colegas, para que el domingo 25 de este mes, nos acompañen, pues vamos a celebrar en ese día, varias actividades, porque se formó una comisión para el desarrollo de las actividades; ese día 25 le toca al Congreso Nacional, que incluye el Senado y la Cámara de Diputados, donde habrán ponencias, discusiones el televisión y radio, a las 4:00 P. M. se hará la entrega de los pergaminos y en la noche, nos iremos a regocijar con una actividad festiva. De manera que, les va a llegar a los colegas la invitación, para los que puedan asistir a acompañarnos ese día.

Por otro lado, queremos solicitar que sea incluido en la Orden del Día y que se declare libre de todo tipo de trámites, para ser entregada el 25. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: No sé si dará tiempo, debió depositarlo antes.

Les adelanto, que la semana pasada se presentó un proyecto similar; lo presentó el Senador Jesús Vásquez, 100 o 50 años que cumplía María Trinidad Sánchez y pedía un reconocimiento a cada municipio, y no son los municipios que cumplían 50 años, es la provincia; se lo advierto.

El Senador ha solicitado que se libere de todo trámite este proyecto de resolución y se incluya en el Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO LA LIBERACION DE TRAMITES E INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Buenas tardes, Señor Presidente, compañera Vicepresidenta del Senado, Señor Secretario, colegas senadores, Senadora, personal de apoyo, amigos de la prensa. Precisamente, también Hato Mayor cumplió año recientemente como Provincia, pero todavía no le vamos a felicitar, apenas veinticuatro añitos, una de las provincias más jóvenes del país, aunque real y efectivamente, vamos avanzando en el tiempo, llegará el momento, nuestra querida Provincia Hato Mayor,

bastante cerca por cierto de la ciudad capital, tiene una serie de necesidades, como gran parte del país; de verdad que no queremos que esta Augusta Sala pase hacer el Muro de los Lamentos, pero es verdaderamente la tribuna que tenemos y como la gente siente la confianza de acercarse hacia nosotros, pues nos sentimos bien con poder ser la voz de la Provincia Hato Mayor, aquí en el Senado; ciertamente en nuestra provincia se solita la terminación de las calles, de los tres municipios y de manera muy acentuada del Municipio de Hato Mayor del Rey, la terminación del acueducto, así como otras obras, entre las cuales se encuentra, convirtiéndose en la principal de todas, la construcción de la Ciudad Universitaria, partiendo que ya tenemos dando docencia cuatro años y que nos abocamos a la primera graduación de nuestros estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Pero hoy queremos dejar un poquito a un lado las calles, la Universidad y otras obras, porque también estamos conscientes, que los problemas ancestrales no se van a resolver en cuatro, ocho, ni en doce años. Hoy yo quiero hacer un llamado, a modo de solicitud, al ciudadano Presidente de la República, al Doctor Leonel Fernández, Presidente del PLD y amigo nuestro, para que una obra que se inició en su primera gestión de gobierno, es decir, en el período 96-2000 y me refiero, de manera muy especial, al Palacio de Justicia de Hato Mayor, donde el propio Doctor Fernández, postuló en algún momento y que en ese momento vimos de verdad, que teníamos un hombre visionario al ordenar la construcción de esa edificación; lamentablemente el tiempo fue poco y en ese cuatrienio no se pudo concluir la obra, pero ipor la gracias de Dios! el Presidente Fernández, vuelve a dirigir los destinos del país y al igual que hizo con el Palacio que aloja la Suprema Corte de Justicia, que inmediatamente asumió el poder el 16 de agosto de 2004, ordenó la terminación definitiva, así hizo lo mismo con el Palacio de Justicia de Hato Mayor; pero, lamentablemente el nuestro, el de Hato Mayor, no se ha podido terminar.

Hoy día nuestro Palacio de Justicia prácticamente está para ser inaugurado en un 95% y de verdad que para nosotros que sentimos el privilegio de haber estudiado la carrera de Licenciado en Derecho, constituye un doble, o triple compromiso y por eso queremos solicitar la anuencia del Presidente del Senado y de ustedes colegas, senadores y senadoras, para que nos permitan presentar y someter un Proyecto de Resolución que le pide precisamente al Ejecutivo que ordene, de manera inmediata, la terminación de ese moderno edificio que alojará al Palacio de Justicia de Hato Mayor.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DA LECTURA A DICHA RESOLUCION)

RESOLUCION SOLICITA AL PODER EJECUTIVO FINALIZAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA HATO MAYOR

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la provincia Hato Mayor, ubicada en la Región Este del País, delimitada al Este con la provincia El Seibo, al Sur con la provincia San Pedro de Macorís, al Oeste con la provincia Monte Plata y al Norte con el Océano Atlántico o Bahía de Samaná, conformada por los municipios El Valle, Sabana de la Mar y Hato Mayor del Rey, como cabecera; con una extensión superficial de 1,329.28 Kilómetros cuadrados y unas 87,631 personas, cuenta en la actualidad para dirimir los conflictos judiciales que se suscitan, de un Palacio de Justicia, con una estructura física muy precaria;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que los tribunales del Distrito Judicial del Juzgado de Primera Instancia del municipio Hato Mayor del Rey, se encuentran instalados en las edificaciones de un Palacio de Justicia con estructura que data de varias décadas y que en

la actualidad no reúne las más mínimas condiciones físicas que se requieren para que en ellos se pueda impartir justicia en condiciones dignas y a la altura que requieren los tiempos modernos;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, como visionario y apegado a una política de modernidad en el plano de la Justicia, dispuso en su primer cuatrienio de mandato constitucional, 1996-2000, la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en el municipio Hato Mayor del Rey, tomando en cuenta las necesidades de ese Poder del Estado y de los requerimientos exigidos por las autoridades que ahí imparten justicia, construcción ésta que fue avanzada en ese entonces, en un 40% por ciento, quedándose paralizada por completo en el Período Constitucional siguiente, 2000-2004;

CONSIDERANDO CUARTO: Que una vez obtenido el Poder, nueva vez, por el Dr. Leonel Fernández Reyna, en el Período Constitucional 2004-2008, fueron retomados los trabajos de construcción, hasta encontrarse en estos momentos en un 95% de avance para su terminación, los cuales y de manera inexplicable están visiblemente paralizados desde hace varios meses, creando esta situación cierto descontento y malestar entre abogados, jueces, Ministerio Público, personal de apoyo y público en general, lo que debiera ser solucionado cuanto antes;

CONSIDERANDO QUINTO: Que luego de haberse paralizados en su fase final los trabajos de construcción, diversos sectores de la sociedad hatomayorense, se han pronunciado en reclamo de la terminación inmediata del referido Palacio de Justicia, que sin lugar a dudas vendría a solucionar el grave problema que viven las personas que van en busca de solucionar sus problemas y de las mismas autoridades que en él laboran diariamente, permitiendo con esto, una justicia a tiempo y con la calidad necesaria;

CONSIDERANDO SEXTO: Que en la actualidad, en el Palacio de Justicia de Hato Mayor, se conocen diariamente decenas de casos, tanto en materia Penal, Civil, Comercial y Laboral, así como de los asuntos de la competencia de los Juzgados de Paz, lo que se evidencia un gran cúmulo de trabajo y de la gran cantidad de personas que asisten diariamente, por lo que es ampliamente entendible los reclamos que se hacen para la terminación del Palacio de Justicia;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que es deber del Senado de la República Dominicana ir en auxilio de los pueblos en sus justos reclamos;

VISTA: La Constitución de la República del 25 de junio de 2002.-

VISTO: El Reglamento Interno del Senado

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, ordene a los organismos competentes encargados de la obra, la terminación inmediata de la construcción del Palacio de Justicia del municipio Hato Mayor del Rey.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución al Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, para su conocimiento y fines de lugar.

IN VOCES:

Queremos solicitar finalmente, Honorable Presidente y colegas senadores y senadoras,

que esta Resolución sea incluida en la Orden del Día, liberada de todo trámite y adicionalmente, Presidente, in voce, solicitar, sí así Usted y el Pleno lo considera de lugar, que se nombre la Comisión de Obras Públicas para que haga un descenso a nuestro municipio Hato Mayor del Rey, puedan constatar lo que nosotros estamos diciendo aquí y solicitando y, de hecho serán bien recibidos, como solemos hacer los y las hatomayorenses. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Como ustedes habrán podido escuchar, en la parte final de su intervención, el Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, ha solicitado al Pleno del Senado, que el Proyecto de Resolución introducido por él, sea liberado de todo trámite y colocado en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADOR WILTON GUERRERO DUME: Señor Presidente, demás colegas. En el Nacional de esta tarde, leemos una información, en la página 14, que dice: "Liberan tres sargentos detenidos por causa de drogas".

(EL SENADOR WILTON GUERRERO DUME DA LECTURA A DICHA INFORMACION).

IN VOCES:

Esa es la forma de burlar a la sociedad, que está usando la delincuencia, el narcotráfico en este momento; se ve en la prensa constantemente, en la radio, en los canales televisivos, que apresaron tantos, supuestos narcotraficantes, pero rara vez sale en la prensa la información que sale hoy, de que por un lado los apresan y por otro lado los ponen en libertad; pero, realmente las mayoría de las veces sucede eso, los apresan por un lado y los ponen en libertad por la otra; esa es la táctica de las mafias que brindan complicidad e impunidad a la delincuencia y al narcotráfico, tienen establecido un sistema de que le cambian las drogas verdaderas, por drogas falsas y entonces el tribunal se ve en la obligación de poner en libertad a los narcotraficantes, que los que tenían drogas verdaderas, pero la mafia se encargan de cambiarles las drogas, por drogas falsas.

La semana pasada, el colega Senador de la Provincia La Altagracia, German Castro, se hizo eco de una información que suministró los distintos medios de prensa, en ese sentido, de que una avioneta había sido abandonada en unos cañaverales de Higüey, esa avioneta, no se ha sabido el destino de ella, ni de sus ocupantes, ni de la carga que supuestamente traería, ni de los cómplices aquí en el país; pero, al día siguiente, o sea el miércoles de la semana pasada, en Baní, otra avioneta hizo de las suyas también, pero con el hecho agravante de que esa avioneta sobrevoló, por las costas aledañas a la Base Naval de la Marina de Guerra, la Base Naval de Las Calderas; esa avioneta sobrevoló una playa que el patio de la Base Naval de la Marina de Guerra, donde la Marina de Guerra tiene instalado una garita de observación y fue observada por oficiales de la Marina de Guerra, que guardaron silencio y no les comunicaron a las autoridades correspondientes, los vuelos ilegales de esa avioneta; a las cuatro de la tarde sobrevoló esa avioneta sobre ese puesto de control de la Marina de Guerra, en el patio de la Base Naval de la Marina de Guerra, en Las Calderas y descargó, en las narices de la Base Naval de la Marina de Guerra, en la Playa de Los Tumbaos, a pocos kilómetros de la Base Naval de Las Calderas y vehículos fueron y cargaron con las drogas.

Hemos dicho, que la maquinaria del narcotráfico está intacta en el país y de que a pesar

de los hechos de Paya y de los involucramientos que han aparecido con relación a los hechos de Paya, a los apresamientos, sometimientos judiciales, las maquinarias del narcotráfico están intactas; yo creo, que poco le faltó a esos oficiales de la Marina de Guerra hacerle un recibimiento oficial a esa nave que vino cargada de drogas, de casualidad no le rindieron honores militares a esa aeronave.

Yo le solicito, encarecidamente, al Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, al Mayor General Peña Antonio, que inicie una investigación seria sobre la posible implicación de oficiales de la Marina de Guerra, de la Base Naval de Las Calderas, en ese bombardeo impune de drogas, de parte de esa avioneta, el miércoles, en la Provincia Peravia; le solicitamos, asimismo al Vicealmirante Julio César Ventura Bayonet, que también proceda a realizar esas investigaciones y los demás organismos que tengan que ver con esta situación. Reiteramos ante el país, que si las autoridades que tenemos que ver con el destino de la Patria, no nos ponemos alerta y tomamos en nuestras manos con responsabilidad, los papeles que nos corresponden, vemos con tristeza el destino de la presente y la futura generaciones. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA ORDEN DEL DIA.**

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. Iniciativa: 05061-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA NECESIDAD DE REFORMAR LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, EN SUS ARTICULOS DEL 1 AL 122, AMBOS INCLUSIVE. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 18/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/9/2008. Tomada en Consideración el 23/9/2008. Enviada a Comisión el 25/9/2008. Informe de Comisión Firmado el 14/1/2009. En Agenda el 15/1/2009. Informe Leído el 15/1/2009. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 15/1/2009.

SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. Este proyecto, que su informe fue leído por su Presidente que es a la vez el Presidente del Senado, que ustedes recordarán que inclusive, después de haber sido aprobado un Senador pidió, volvimos atrás y lo discutimos, por lo que nosotros queremos en esta ocasión pedir que sea liberado de la lectura y procedamos a su conocimiento.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez solicita, por las razones expuestas por él, que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO
LIBERADO DEL TRAMITE DE LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Antes de someter a votación, no sé si ustedes tendrán en sus respectivos curules, unas notas que nos dejó el Diputado Pelegrín Castillo, yo la estuve leyendo y la propuesta que él hace en su nota, en su primer párrafo, sugiere el cambio de título, del numeral 2 del artículo primero, yo creo que procede, porque si ustedes toman el informe, el numeral dos dice: **"Adecuación a los Tratados Internacionales"** da la impresión como si la Constitución se estuviera que adaptar a los tratados internacionales que se de en el país; él sugiere, pudiera ser otro título, el texto está bien inclusive, entiendo que no hay una correspondencia con el titulado de ese numeral dos; él sugiere cambiar **Adecuación a los Tratados Internacionales**, por la expresión **Criterios de incorporación de las normas internacionales en el derecho interno** .

Ciertamente, me gusta más esta expresión que él emplea, porque inclusive, se corresponde con parte del texto de la actual artículo tres de la Constitución de la República, que en una parte dice en el segundo párrafo:

"La República Dominicana reconoce y aplica las normas del derecho internacional general y americano, en la medida en que sus poderes públicos las hayan adoptado".

No sé, salvo su mejor parecer, pero yo creo que se oiría mejor así, porque da la impresión, si se deja como está **"Adecuación a los Tratados Internacionales"** de que la Constitución nuestra tenga que adecuarse a los tratados internacionales, como él lo plantearía, **Criterio de Incorporación de las Normas Internacionales en el Derecho Interno** creo que tiene más coherencia y más lógica.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Déjenme decirles que, independientemente de las consideraciones que Usted plantea, no es menos cierto que el derecho constitucional, por lo menos en los últimos quince años, sufre transformaciones en materia, de manera muy frecuente, no es que esté incorrecto el término de adecuación, porque siempre va a existir la discusión, por lo menos en el mundo de hoy, con la vigencia y la fuerza que ha

tomado el derecho internacional, por ejemplo, por los derechos humanos, que es prácticamente ya una categoría, es una materia dentro del derecho constitucional, siempre existirá la discusión aquella de la supraconstitucionalidad, o de la infraconstitucionalidad, o de la subconstitucionalidad, o del equiparamiento del derecho de los tratados internacionales, que se imponen, inclusive en algunos casos, a la Constitución de la República, en el mundo moderno, en este mundo globalizado, entonces, yo creo, que lo que plantea, por ejemplo en el tema "**Nacionalidad**" ¡ojalá! ustedes se lean el documento último que se les envió, en el tema Nacionalidad, es uno de los temas más difíciles de cara a los acuerdos de los cuales somos signatarios, en materia de derecho internacional, de los derechos humanos; entonces, son temas muy difíciles que nos tocará a nosotros tratarlos en la Reforma Constitucional, porque no es menos cierto que independientemente de cualquier cosa, hay como dos referentes de constituciones que han ido en contra de acuerdos internacionales y en su momento han sido demandados en las cortes internacionales, hasta la propia Constitución de la República, entonces, hay mucho dinamismo en el derecho constitucional moderno, hoy en día, por eso hago la aclaración de que como él lo plantea, "**Criterios Incorporación de las Normas Internacionales en el Derecho Interno**" está bien, pero no es que tampoco el tema "**Adecuación**" está mal, ¿Usted me está entendiendo, Presidente, cuál es la idea?, o sea, yo pienso lo que ustedes, la Comisión Bicameral hizo, está dentro de lo correcto, porque independientemente de cualquier cosa, ese es el deber nuestro, como legisladores, el que la Constitución de la República, necesariamente no nos planteé un ejercicio permanente de conflictividad, de cara al derecho internacional de los derechos humanos, sobre todo.

SENADOR PRESIDENTE: El se refiere a otros aspectos, de algunos de los numerales del artículo primero, pero yo solamente voy a someter eso, si algunos de ustedes no tienen, yo porque me gusta más **Criterios de Incorporación de las Normas Internacionales en el Derecho Interno**"

Los señores senadores que estén de acuerdo, con esta propuesta de modificación, para que el numeral dos del artículo primero, que lleva por título "**Adecuación a los Tratados Internacionales**" sea sustituido por "**Criterios de Incorporación de las Normas Internacionales en el Derecho Interno**" que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU MODIFICACION.**

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Es para que simplemente conste en Acta que también eso implica que se modifica en la parte introducción, a como va a quedar la Ley, para que sea coherente, es decir es algo de forma, pero para que se tome en cuenta ese planteamiento en la página siete, donde habla inciso dos "**Adecuación de los Tratados Internacionales**" que ahí también se le ponga lo mismo que se estableció en el proyecto original, solamente esa observación.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene razón el Senador Francisco Domínguez Brito, en la página siete, cuando se enumeran los siete numerales que contendrían el artículo primero, hay que hacer la sustitución también correspondiente, que ya es un asunto de tipo de forma en ese sentido.

Habiendo sido aprobada esta propuesta de modificación, me permito someter en Segunda Lectura, con la modificación introducida, la iniciativa No. 5061-2008, que se refiere al Proyecto de Ley, que Declara la Necesidad de Reformar la Constitución de la República en sus artículos del 1 al 122, ambos inclusive, en Segunda Lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. Iniciativa: 05080-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA, ILICITA, DESLEAL, SUBLIMINAL Y DISCRIMINATORIA EN REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** Depositada el 26/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2008. Tomada en Consideración el 30/9/2008. Enviada a Comisión el 1/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 10/10/2008. En Agenda el 14/10/2008. Informe Leído el 14/10/2008. En Agenda el 4/11/2008. Informe Leído Desestimado el 4/11/2008. Enviada a Comisión el 5/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 22/12/2008. En Agenda el 22/12/2008. Informe Leído el 22/12/2008.

SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO: La Comisión ha resuelto, rendir informe de desapoderamiento, por segunda vez, al presente Proyecto de Ley, a la vez que sugiere al Pleno del Senado remitir dicha iniciativa a la Comisión Permanente de Industria y Comercio y Zonas Francas, por ser su contenido, competencia de la misma; a su vez, acoger estas recomendaciones e impartir las instrucciones necesarias a la Secretaría General Legislativa para dar el tratamiento requerido, a la vez, solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Someto, en Unica Lectura, el informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia, en relación con la iniciativa 5080, que como ustedes saben implica un desapoderamiento para apoderar a la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADA**

2. Iniciativa: 05386-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LA IMPORTACION DE VEHICULOS DE ENERGIA NO CONVENCIONAL. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 19/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/11/2008. Tomada en Consideración el 25/11/2008. Enviada a Comisión el 26/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 14/1/2009. En Agenda el 15/1/2009. Informe Leído el 15/1/2009.

(Senador Secretario dio lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura y con su informe, la iniciativa No. 5386-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO
PRIMERA LECTURA**

3. Iniciativa: 05572-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 263, DEL CODIGO LABORAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano).** Depositada el 9/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 22/12/2008. En Agenda el 22/12/2008. Informe Leído el 22/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa No. 5572-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO
PRIMERA LECTURA**

4. Iniciativa: 05006-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA RAMONA HERNANDEZ OLEAGA, DE RD\$5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00/100) A RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano).** Depositada el 5/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2008. Tomada en Consideración el 9/9/2008. Enviada a Comisión el 10/9/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa No. 5006-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
PRIMERA LECTURA**

5. Iniciativa: 05128-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$9,985.00 A RD\$20,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN MARIA ESTEVEZ ESTEVEZ. **(PROPONENTES: Cesar Augusto Díaz Filpo).** Depositada el 6/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/10/2008. Tomada en Consideración el 7/10/2008. Enviada a Comisión el 8/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa No. 5128-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
PRIMERA LECTURA**

6. Iniciativa: 05318-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA, DE CINCO MIL PESOS CON 00/00 (RD\$5,000.00) A LA SUMA DE RD\$ 20,000.00 MENSUALES LA PENSIÓN DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA MILAGROS ERCILIA MERCCELINDA SAINT-HILAIRE R. DE ROA. **(PROPONENTES: Antonio de Jesús Cruz Torres).** Depositada el 3/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2008. Tomada en Consideración el 11/11/2008. Enviada a Comisión el 12/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa No. 5318-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
PRIMERA LECTURA**

7. Iniciativa: 05330-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE CUARENTA MIL CON 00/100 (RD\$40,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR EX SENADOR FREDDY ANTONIO RINCÓN MOJICA. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).** Depositada el 11/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2008. Tomada en Consideración el 11/11/2008. Enviada a Comisión el 12/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 22/12/2008. En Agenda el 22/12/2008. Informe Leído el 22/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa No. 5330-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
PRIMERA LECTURA**

8. Iniciativa: 05332-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BOLIVAR ABREU FERNÁNDEZ, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino).** Depositada el 11/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2008. Tomada en Consideración el 18/11/2008. Enviada a Comisión el 19/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura al informe de dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa No. 5332-2008. Los que estén de acuerdo. que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO

PRIMERA LECTURA

(EN ESTOS INSTANTES LA SENADORA CRISTINA LIZARDO ASUME LA PRESIDENCIA POR UNOS MOMENTOS).

9. Iniciativa: 02938-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARIDIO JAVIER HILARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 15 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.33 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LAS LAGUNAS, PORCION "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$105,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 28/11/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura la iniciativa marcada con el No. 2938-2007. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

10. Iniciativa: 03315-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MERCEDES ROJAS VALDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 11,606.86 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 18.46 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.11, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALMAREJO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION "CENICA", PORCION NO.27, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$129,220.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/09/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 28/11/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura la iniciativa marcada con el No. 3315-2007. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

11. Iniciativa: 05601-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBERTO MORENO MADE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 12,718.31 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (20) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL PEDREGAL, LUGAR

PROYECTO JOSE DAVID, PORCION NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$140,000.00. CONTRATO FIRMADO 19/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura la iniciativa marcada con el No. 5601-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

12. Iniciativa: 03466-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CANDIDO MERCADO TAVERAS, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1.33 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 836.39 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.51 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL NARANJO, LUGAR PROYECTO CELIA CRUZ, LOTE NO.12, B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 20.58 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 12,942.00 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL NARANJO, LUGAR PROYECTO CELIA CRUZ, LOTE NO.12, PARA UN TOTAL DE 21.91 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 13,778.32 METROS CUADRADOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$143,401.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/5/2007. Tomada en Consideración el 15/5/2007. Enviada a Comisión el 17/5/2007. Informe de Comisión Firmado el 28/11/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura la iniciativa marcada con el No. 3466-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

13. Iniciativa: 00010-2006-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA ORDEN RELIGIOSAS DE MARIA INMACULADA MISIONERAS CLARETIANAS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SOR NIDIA ROSA PERALTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL GLOBAL DE 3,489.13 METROS CUADRADOS UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LAS PARCELAS NOS. 131 PARTE, 132 PARTE, 140 PARTE Y 141 PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, BATEY BIENVENIDO, SANTO DOMINGO OESTE PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA. CONTRATO FIRMADO EL 18/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Con Plazo Vencido en Comisión el 3/3/2006. En Agenda el 4/1/2007. Con Plazo Fijo el 4/1/2007. En Agenda el

28/11/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 00010-2006. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

14. Iniciativa: 00513-2006-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO, REPRESENTADA POR EL SEÑOR NICOLAS DE JESUS CARDENAL LOPEZ RODRIGUEZ, LA PARCELA NO.1-REF.-A-1-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 5, DEL DISTRITO NACIONAL, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10,000 (DIEZ MIL) METROS CUADRADOS, Y SUS MEJORAS, UBICADAS EN LA INTERSECCION DE LAS AVENIDAS JUAN PABLO DUARTE Y NICOLAS DE OVANDO, EN EL SECTOR DE CAPOTILLO DEL DISTRITO NACIONAL, DONDE ESTA CONSTRUIDA LA PARROQUIA Y COLEGIO PARROQUIAL SANTO CURA DE ARS, DE LA IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$145,952,785.00. CONTRATO FIRMADO EL 02/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 8/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 28/11/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 00513-2006. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

15. Iniciativa: 05602-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL LICENCIADO ROSENDO A. BORGES RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA AREA DE 1,205.05 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.110-REF.-780-PARTE., DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR No.38 DE LA MANZANA "H", UBICADA EN LA CALLE MAGUA DE LA URBANIZACION LOS RIOS II. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,151.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/8/1984. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 18/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/5/2005. Tomada en Consideración el 10/5/2005. Enviada a Comisión el 12/5/2005. Informe de Comisión Firmado el 15/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008. En Agenda el 20/01/2009.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 5602-2004. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

16. Iniciativa: 04414-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YOHANNA YUDELKA PEÑA PELAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,025.80 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-779-A PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR JULIETA MORALES, ENSANCHE CARMELITA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$8,103,200.00. CONTRATO FIRMADO EL 25/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 4414-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

17. Iniciativa: 05603-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON EMILIO COLOMBO GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 37,731.63 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 60 TAREAS NACIONALES DISTRIBUIDOS EN TRES PORCIONES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA, SECCION EL CAÑON, LUGAR MUNICIPO DE MONTE PLATA A) (20) TAREAS NACIONALES CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CALLE; AL ESTE, RESTO DE LA PARCELA No.1; AL SUR, RESTO DE LA PARCELA No.1 Y AL OESTE, CALLE. B) (20) TAREAS NACIONALES CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CALLE; AL ESTE, CALLE; AL SUR, RESTO DE LA PARCELA No.1 Y AL OESTE, RESTO DE LA PARCELA No.1. C) (20) TAREAS NACIONALES CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, RESTO DE LA PARCELA No.1; AL ESTE, CALLE; AL SUR, RESTO DE LA PARCELA No.1 Y AL OESTE, CALLE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$180,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 15/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 5603-2004. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

18. Iniciativa: 05600-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA FERNANDA MERCEDES DE LEON CABA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 12,343.52 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 19.63 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.113 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.10, LUGAR PALAVE, PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS EL CHIVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$196,300.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/6/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 5600-2004. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

23. Iniciativa: 05271-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANKLIN ANTONIO BATLLE PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,317.53 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.106-D (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.11 DE LA PROVINCIA LA VEGA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,317,530.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2008. Tomada en Consideración el 11/11/2008. Enviada a Comisión el 12/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 5271-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

24. Iniciativa: 05239-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO y LOS INGENIOS OZAMA Y RIO HAINA, MEDIANTE EL CUAL CEDEN Y TRASPASAN, A TITULO DE DACION EN PAGO AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, LOS SIGUIENTES INMUEBLES:

A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 72,928.79 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF. DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$10,939,318.50.

B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,035,493.28 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF.52,

DEL DISTRITO CATASTRAL No.16/9, DE SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$103,549,328.00.

C) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 16,057.67 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.264, DEL DISTRITO CATASTRAL No.32 DE BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$8,028,835.00 PESOS.

D) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 46,060.36 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.264, DEL DISTRITO CATASTRAL No.32 DE BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$11,515,090.82. DICHOS INMUEBLES ASCIENDEN A LA SUMA DE RD\$134,032,572.32. CONTRATO FIRMADO EL 19-7-2004. EL ORIGEN DEL REFERIDO CONTRATO, ES EN VIRTUD DE LOS CREDITOS Y PRESTAMOS OTORGADOS AL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA), CUANDO ESTE OPERABA LOS INGENIOS ESTATALES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/10/2008. Tomada en Consideración el 24/10/2008. Enviada a Comisión el 27/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 5239-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

25. Iniciativa: 05265-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE PERMUTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, UNA PORCION DE TERRENO CON CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 264,820.66 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.10, DEL DISTRITO CATASTRAL No.31, LOS ALCARRIZOS, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE 33,102,582.50.

2) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 27,071.21 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.8 REF. DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$4,060,681.00, PROPIEDAD DEL INGENIO OZAMA. A CAMBIO DE 4 PORCIONES DE TERRENOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

A) UNA PORCION DE TERRENO DE 172,829.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1 DEL DISTRITO CATASTRAL No.2 EN ESPERANZA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,924,438.50

B) UNA PORCION DE TERRENO DE 31,515.30 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.79 REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.12, SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$7,878,825.00

C) UNA PORCION DE TERRENO DE 1,244.81 METROS CUADRADOS, CON SUS MEJORAS RESPECTIVAMENTE, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.79 REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.12, SAN CRISTOBAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,910,000.00.

D) UNA PORCION DE TERRENO DE 3,178,17 METROS CUADRADOS, CON SUS MEJORAS RESPECTIVAMENTE, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.79 REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL No.12, SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,450.000.00. DICHOS INMUEBLES ASCIENDEN A LA SUMA DE RD\$37,163,263.50.. FIRMADO EL 19-7-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/10/2008. Tomada en Consideración el 24/10/2008. Enviada a Comisión el 27/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/12/2008. En Agenda el 16/12/2008. Informe Leído el 16/12/2008

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 5265-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

26. Iniciativa: 00429-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MAYRA ALEJANDRA FRIAS MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 6,600 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 8-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,960.000.00, FIRMADO EN FECHA 30/08/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 9/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/6/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. Enviada a Comisión el 19/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 12/1/2009. En Agenda el 15/1/2009. Informe Leído el 15/1/2009.

Senador Secretario dio lectura a dicho contrato

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 429-2006. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

27. Iniciativa: 03356-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA MOLINOS DEL OZAMA C.POR.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE EL SEÑOR HECTOR VINICIO MELLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,709.56 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-B-1-A-1 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR VILLA DUARTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$11, 704,598.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/11/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 12/1/2009. En Agenda el 15/1/2009. Informe Leído el 15/1/2009.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 3356-2007. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

28. Iniciativa: 03368-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUCIANO RAFAEL MAYOL BURGOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (20.51 TAREAS), DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.76-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL MUNICIPIO SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,275.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/10/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 12/1/2009. En Agenda el 15/1/2009. Informe Leído el 15/1/2009.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 3368-2007. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

29. Iniciativa: 05708-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO DE LA CRUZ MARÍA, "UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO DIECINUEVE METROS (1,764.19) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 10-REF.-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON 00/100 (RD\$299,912.00). CONTRATO FIRMADO EL 29/8/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/3/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2002. Tomada en Consideración el 20/3/2002. Enviada a Comisión el 21/3/2002. Informe de Comisión Firmado el 14/1/2009. En Agenda el 15/1/2009. Informe Leído el 15/1/2009.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa marcada con el No. 5708-2004. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

30. Iniciativa: 05709-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TULIO ALBERTO JOSÉ MARTÍNEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO (2,232.45) METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 13, DEL MUNICIPIO MONTECRISTI. VALORADO EN LA SUMA DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$446,490.00). CONTRATO FIRMADO EL 9/04/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/1/2009. En Agenda el 15/1/2009. Informe Leído el 15/1/2009.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Unica Lectura la iniciativa marcada con el No. 5709-2004. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

(REGRESA EL PRESIDENTE DEL SENADO)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 05711-2009-PLE-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL RECONOCE LA LABOR DEL JEFE DE LA POLICIA NACIONAL, MAYOR GENERAL RAFAEL GUILLERMO GUZMAN FERMIN, POR SU LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, EL NARCOTRAFICO Y EL RESTABLECIMIENTO MORAL DE ESE CUERPO POLICIAL. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).** Depositada el 20/1/2009

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, señores miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Yo creo, que como está la delincuencia desbordada en este país; tenemos que asumir responsabilidad frente a los funcionarios que están enfrentando con responsabilidad ese flagelo que tanto daño le hace a la imagen del país, sabemos que una de las fuentes de ingresos mayores, en el plano económico, que tiene nuestro país, es a través del turismo y esa es una fuente que nosotros debemos preservarla a como dé lugar, ¿y cómo se preserva esa gran afluencia turística al país?, teniendo un país donde la delincuencia se mantenga a raya, con el propósito de que todo el que venga a disfrutar del cariño del pueblo dominicano, de nuestras playas y de nuestras bellezas naturales, puedan tener un disfrute de esa estadía, en una forma tranquila, sin sobresaltos y mucho menos, si los daños que hacen los delincuentes, cuando asaltan, cuando matan y cuando violan y hemos visto que el Jefe de la Policía Nacional, ha asumido su rol con responsabilidad, actuando con determinación para que aquí el delincuente cambie de actitud y trate de hacer actividades que beneficien a la sociedad y no de hacer un daño permanente, como es el robar, el matar, el atracar, el violar y toda esa gama delincencial que ha traído el uso del narcotráfico, las drogas, vendiéndose como si fuera arroz y habichuela en un colmado; entonces, yo creo que honrar, honra y debemos incentivar la actitud y la actuación del Jefe de la Policía Nacional para que otros, que también tienen responsabilidad en la lucha y en la sanción del delito, actúen con esa energía, con esa responsabilidad y con esa claridad; así es, que yo creo que otorgándole ese reconocimiento al Jefe de la Policía, se está honrando a los hombres de uniforme que están cumpliendo con su deber y se les está enviando un mensaje a aquellos que han utilizado el uniforme y las funciones para enriquecerse y para cometer acciones reñidas con la Ley; así es, que yo espero el apoyo de mis colegas, para que hoy se conozca esa

Resolución y se le dé el apoyo condigno que necesita. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Buenas tardes, otra vez; lo primero que debo decir es, que yo creo que el Senado de la República y me voy a referir al tema de las Resoluciones y los Reconocimientos, pero pienso que uno de los grandes retos del Senado, independientemente de todo su proceso de modernización, el voto electrónico y todo el tema de la señalización, seguridad interna, cuerpo asesoral, etc.; yo pienso que el Senado de la República tiene un reto extraordinario, que es trabajar el Reglamento, para ver en qué medida modificamos todo el tema de las ausencias, de las excusas, etc.; pero, yo equiparo y comparo el tema de las Resoluciones, de reconocimientos y le doy la misma importancia que a un tema tan fundamental como el de la asistencia, tanto a los trabajos de comisiones, como a las sesiones, porque, de hecho, la opinión pública lo ha categorizado, lo ha puesto en el sitio que efectivamente merece y pienso que es el deber de nosotros, dar una respuesta a la sociedad en ese sentido; pero, con el tema de los reconocimientos (y no tiene que ver nada con el reconocimiento al jefe policial), yo entiendo que nosotros debemos, de una vez por todas, trabajar el anteproyecto de la Senadora Cristina Lizardo, le hemos venido dando largas y largas a ese proyecto y solamente Usted, me va a permitir, Presidente, irme a un referente histórico, muy lejano: el origen del Senado está en Roma. Una vez, alguien propuso un reconocimiento a un general, reitero que no estoy hablando de la Resolución de hoy, necesariamente, y se paró un Senador, (no recuerdo hoy el nombre del general), y se fue, buscó una expresión extraordinaria, de Esquilo, donde Esquilo decía: Barón ilustre, los muertos como tú, son inmortales y decía aquel Senador: "Aquí hay que reconocer a inmortales, en este Senado", ¡Oigan!: de las primeras y famosas resoluciones del Senado Romano, se recuerdan dos, colega Presidente, pasados los años, miles de años, una fue: antes el año tenía 10 meses, porque para los romanos, enero y febrero no contaban y comenzaban a contar a partir de marzo y cuando llegaron, de repente, Julio César, Emperador de emperadores, los senadores se dan cuenta de que no hay un mes que honre a Julio César y le dan Julio por 31 días, cuando llega al poder Augusto César, hijo de Julio César, lo reconocen entregándole el mes de agosto y él dice, ¡oigan que interesante! Él dice "cómo es posible que agosto tenga 30 días y julio 31, porque se reconoce a mi padre y el hijo imbuido, lleno de esa grandeza, le roba un día a febrero y se lo carga a agosto; entonces, ¡ide por Dios!, yo entiendo, Senadora Lizardo, se lo voy a rogar, se lo voy a implorar, para que de una vez por todas, trabajemos su Anteproyecto, no sé qué lo detiene, porque una Resolución de reconocimiento del Senado de la República, lo he dicho varias veces, tiene que ser algo que la gente lo ansíe, que sea un estímulo para la construcción de ciudadanías, para tener verdaderos grandes e inmortales; entonces, ¡ide por Dios!, nosotros en estos días, una Resolución, inclusive mía y del Senador Félix Nova, donde reconocíamos y reitero que no le estoy respondiendo a Usted, estoy protegiendo al colectivo, en momentos en que el colectivo vive en la mirilla, son muchos los cargos que recibimos como colectivo, tenemos que hacer un ejercicio de rescate serio o del aumento, de aumentar la credibilidad de este Senado de la República; entonces, yo hice una Resolución, yo escribí una Resolución, agradeciéndole a Hugo Chávez, en momentos en que el Petróleo estaba, creo que a cien y pico de dólares el barril y se quedó, que una comisión iba a Venezuela, Presidente y mire, ni siquiera la Cancillería venezolana, ni la Embajada venezolana, pero yo no he empujado eso, porque yo entendía que en esos momentos Hugo Chávez se merecía eso, una Resolución y el país tenía que responder con un gesto a Hugo Chávez. Terminó, termino, valoremos nuestras resoluciones, hagamos de una vez por todas la Resolución y que sea una Resolución, que cuando el Senado reconozca a alguien, sea la consagración de una vida, de una vida de servicio permanente, de entrega a la República Dominicana y a sus mejores intereses, presentes y futuros.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Yo digo, que no se debe hacer, como dijo un dominicano ilustre, ¡oh América infeliz, que sólo te acuerdas de tus grandes vivos, cuando

son tus grandes muertos!; yo creo que, en una sociedad como ésta, donde hay tanta descomposición, donde la irresponsabilidad es silvestre, que el problema que tiene nuestro país es principalmente de responsabilidad, yo he asumido responsabilidad y una vez asumí una responsabilidad muy fuerte, frente a sectores que se creían intocables y me dijeron "pues tú eres un loco" y yo dije: pero a Colón le dijeron loco y descubrió América, pero yo voy a cumplir con mi responsabilidad, porque el deber que yo tengo es de enfrentar los sectores que sean, no importa la estatura y el nivel que tengan; ahora bien, cada cabeza es un mundo y cada cual interpreta las posiciones que se plantean como quiera y como le convenga.

Lo ideal sería, que el Senado tenga una condecoración, pero en lo que el hacha va y viene, descansa el palo y qué debemos hacer nosotros para tratar de reconocerle a uno su acción, que este apegada a criterios de responsabilidad, donde pone en riesgo su familia y todo lo suyo, reconociéndole en este Salón Augusto que está hecho principalmente para hacer las leyes, hacerle reconocimiento, porque somos un Poder del Estado y tenemos calidad y capacidad legal para hacer eso; ahora, todo se puede hacer, cumplir con las sesiones, con los trabajos de comisiones, cumplir, pero "honor, a quien honor merece", nosotros aquí, tenemos que reconocer al que consideramos que esta cumpliendo con su deber, al que consideramos que está haciendo una labor dominicanista y al que se está enfrentando a sectores que ya han rebasado sus actuaciones y aquí hay policías que mueren todos los días y aquí hay militares que mueren todos los días y aquí hay comerciantes que mueren todos los días, aquí hay mujeres que violan todos los días y entonces, nosotros debemos estimular al sector y al hombre que encabece una institución, que está actuando con responsabilidad y con cara al sol.

La crisis de este país, es de responsabilidad y nosotros somos depositarios de la voluntad mayoritaria del pueblo y nosotros debemos cumplir con nuestro rol, haciéndole honor a quien honor merece, ratifico que el reconocimiento al Jefe de la Policía, Guzmán Fermín, es una actuación que en vez de ser criticable las fuerzas vivas, las personas honestas, las personas trabajadoras, la apoyan porque aquí no podemos permitir que Santo Domingo, que tiene una corriente turística, que es una de sus fuentes económicas de financiamiento para actividades, cese el turismo y nosotros perdamos la paz por irresponsabilidad y por criterios que están distorsionados con la realidad que estamos viviendo; así es que, Señor Presidente, le solicito para que se someta a votación y estoy seguro que vamos a recibir el respaldo mayoritario de los aquí presentes, porque todos tenemos mujer, tenemos hijos, somos dominicanos y lo que queremos es paz y tranquilidad para que este país se siga desarrollando con la dirección de Leonel Fernández, como Presidente de la República, muchas gracias.

SENADOR WILTON GUERRERO DUME: Señor Presidente y demás colegas, nosotros solicitamos que ese punto se deje sobre la mesa y que lo conozcamos en una próxima Sesión. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Wilton Guerrero solicita, que se deje sobre la mesa esta iniciativa, hasta la próxima Sesión, pero el Senador, que es el proponente, sobre ese particular, ha pedido la palabra.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Y yo le reitero mi posición, Señor Presidente, de que se conozca en el día de hoy y que se someta a votación.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: ¡Miren! A veces el Senador Prim asume posturas que realmente no van ni siquiera en la línea de lo planteado, todo el mundo conoce cual es mi posición sobre el tema de las resoluciones de reconocimiento, no es nueva y, ni por asomo, en ningún momento, lo que se estaba planteando aquí era, si se

votaba o no se votaba, lo que yo no he hecho, no he votado, hace tiempo que no voto por ninguna, desde aquel juramento del "que me parta un rayo y que venga Júpiter", entonces, es así de simple, esta discusión para mí, no tiene ningún sentido, fue un llamado al colectivo, de verdad que no entendí la respuesta del Senador Pujals, salvo que no fuera un desahogo retórico, que yo le aplaudo, como siempre, porque real y efectivamente es un Senador que maneja, tiene el don de la palabra.

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ: Gracias, Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y Senadora. Yo creo que éste es un debate que está fuera de contexto, diría yo, de lugar, porque nadie puede negar el gran esfuerzo que está haciendo el Jefe de la Policía, el Ingeniero Guillermo Guzmán Fermín y creo que esta resolución hay que aprobarla ahora, porque de no ser así, se prestaría a una serie de rumores y yo creo que no podemos dar ninguna duda en reconocer los méritos que tiene el general Jefe de la Policía, por lo tanto yo le pido al compañero Wilton que ya prácticamente la intervención de Charles se refiere y es algo que él ha mantenido siempre, a que busquemos un mecanismo, ¿verdad?, en el futuro, para nosotros regularizar este tipo de reconocimiento; pero no se refiere al caso del Jefe de la Policía, él lo expresó bien claro y yo creo que nosotros debemos proceder y analizar la propuesta de resolución que hace la vicepresidenta para que en el futuro nosotros podamos tener un mecanismo mucho más idóneo, que el que existe actualmente con relación a las resoluciones, por lo tanto, compañero Wilton yo creo que vamos a salir del paso ahora y vamos a regularizar eso en el futuro. Gracias.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Señor Presidente y demás colegas, a mí nunca me gustan los extremos, ni de un lado, ni de otro; yo creo y es verdad, hay que reconocer el esfuerzo que está haciendo el Jefe de la Policía, pero yo creo que resoluciones como éstas, pueden bien presentarse, como que el Senado hace una Resolución respaldando el trabajo que está haciendo la Policía Nacional, en sentido general y no la Policía, todos los demás cuerpos castrenses que tengan que ver con velar por contribuir a parar la criminalidad y la delincuencia que hay en el país; o sea, que yo creo que se vería más elegante que el Senado de la República haga esa resolución, respaldando y dándole un espaldarazo, no solamente a la Policía, sino a todos los demás cuerpos castrenses que tienen que ver con el combate de la criminalidad y la delincuencia, porque reconocemos que él está haciendo un esfuerzo, pero él no solamente es el que hace el esfuerzo, él dirige la institución, pero cuántos sacrificios no hacen rasos de la Policía, rasos de la Guardia, de la Marina y de todos los cuerpos castrenses; entonces, yo creo que se vería más elegante una resolución de respaldo a todas las instituciones que tienen que ver con la lucha contra la criminalidad y la corrupción y con eso no estamos siendo extremistas.

SENADOR PRESIDENTE: Es de manera específica al Jefe de la Policía, no a más nadie, ahí es peor; excúsenme, porque es que tengo que someter la propuesta de procedimiento que ha planteado el Senador Wilton Guerrero, que es que esta iniciativa se quede sobre la mesa hasta la próxima Sesión. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**2 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
RECHAZADA.**

SENADOR RAMON DE LA ROSA: Buenas tardes, Presidente, Honorable Vicepresidenta, felicidades en su día, colega Amarilis. Desde el 2003, nosotros vemos, principalmente en los periódicos de circulación nacional, específicamente El Nacional, cómo Estados Unidos viene enviando desde sus cárceles hacia nuestro país miles y miles de reos, de personas que ya han cumplido su tiempo en las cárceles de esa Nación; eso lo vemos, desde el

2003 a esta fecha, podemos decir que nos han mandado alrededor de diez mil dominicanos que han cumplido sus penas en Estados Unidos, de las penas más peligrosas que se puede tener en una nación, narcotráfico, crímenes de toda índole, atracos y nosotros hemos visto, cómo han venido trabajando los jefes de policía que en sus hombros recae la responsabilidad de dirigir la institución; pero, en el momento que asumió este general, que por cierto es amigo mío y que cuando asumió el cargo me invitó a mí y a unos cuantos senadores a su despacho y fuimos y le expresamos nuestro apoyo en ese momento, sabíamos que ese momento, era un momento sumamente difícil, atracos por dondequiera, crímenes, por simples celulares asesinaban a una persona y nosotros hemos visto ese trabajo inmenso que ha desplegado este jefe policial, con todos sus policías de confianza a la cabeza; sabemos también, que los principales delincuentes y no me arrepiento de decirlo, están dentro y que es una guerra que tiene él, es una guerra adentro y afuera y cito todos los problemas planteados en el mes de agosto, septiembre, por el Senador Wilton Guerrero, cito todos esos casos que han pasado y nosotros hemos visto como el Jefe de la Policía y ese equipo ha venido trabajando, por lo que a mí también no me gustan mucho las resoluciones de reconocimiento, pero me inscribo en el reconocimiento a este personaje, a este jefe policial, que ha enfrentado con mano dura la delincuencia y entiendo que Resolución-Reconocimiento, es un estímulo para que siga trabajando y entiendo que este Senado, ya planteado por el Senador Prim Pujals debe apoyar esta propuesta de reconocimiento y le pido humildemente a todos los senadores, que votemos favorablemente para reconocer al Jefe de la Policía y a todos sus colaboradores, que son sanos y que viven trabajando por el bienestar y la paz social de nuestro pueblo. Muchas gracias.

SENADOR WILTON GUERRERO DUME: Quizás se pudo interpretar, Señor Presidente y demás colegas, que nosotros, al presentar la moción de que se dejara sobre la mesa hasta la próxima Sesión esta propuesta, era porque estábamos en contra de ella, pero no es porque estamos en contra de ella, la apoyamos, lo que sucede es que esa propuesta debe discutirse y analizarse a fondo y no creía que, al margen de una unificación de criterios, en el bloque al que nosotros pertenecemos, debía darse esta discusión, pero yo no tengo ningún temor a discutirla aquí, delante de ustedes y de la opinión pública, no tengo ningún temor y ustedes me obligan a ello, no se puede discutir un apoyo a la gestión del Jefe de la Policía, sin que hablemos de la violación a los derechos humanos, como si no estuviera pasando nada en este país, como si no hubieran ejecuciones extrajudiciales en este país, ¿es que somos locos acaso?, ¿es que somos ciegos?, ¿es que no tenemos oídos?, vamos a discutir entonces la situación, de la actuación de la Policía, pero viendo todas las aristas de la situación ¿debe reconocerse la actuación del Jefe de la Policía?, yo creo que sí, pero tenemos que analizar la situación que se está dando, de violación a los derechos humanos y yo apoyo la actuación del Jefe de la Policía y su equipo, porque yo creo que esas violaciones a los derechos humanos, no es una obra del Jefe de la Policía, es una obra de bandas policiales que están enquistadas en la Policía Nacional y que tienen, de una manera operativa, más poder que el Jefe de la Policía y también debo decirle al país, que esas bandas que operan al interior de la Policía tienen padrinos en altas instancias, para que se sepa, tienen padrinos en esas instancias, esos asesinatos extrajudiciales, son de bandas policiales; que están en competencia con el sector que representa el Jefe de la Policía, por consiguiente, yo no creo que el Jefe de la Policía sea responsable de las violaciones a esos derechos humanos, por eso apoyo su gestión, pero tengo que denunciar que esas violaciones extrajudiciales que se hacen en la Policía, que se les endilgan a esta jefatura, pero que en realidad no es responsabilidad de esta jefatura, sino de sectores que se sienten golpeados por la política que lleva a cabo el Jefe de la Policía y que además quieren el cargo de la Jefatura de la Policía. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Debo hacer una precisión, que el proyecto de Resolución, no reconoce a la Policía Nacional como institución, sino un reconocimiento personal al Jefe de

la Policía; hago esa precisión

SENADOR WILTON GUERRERO DUME: La posición nuestra es de apoyo a la Policía y a la actuación del Jefe de la Policía y de su equipo.

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Gracias, Presidente, honorables colegas, Distinguida Senadora, Lic. Cristina Lizardo, felicidades en su día de días, muchas bendiciones y mucha salud.

Señor Presidente, como este tema no se ha tratado institucionalmente en nuestro bloque, nosotros, aunque vemos con simpatía de manera individual, el que se reconozca al Jefe de la Policía, por el esfuerzo que hace en contra de la delincuencia, vamos a pedir, que los colegas senadores voten en base a su íntima convicción, en base a lo que entiendan prudente, de manera personal, la posición del Senador de la Provincia Hermanas Mirabal, es de apoyo a la resolución, y que veamos en este tipo de resolución, tomar lo bueno de lo que planteó el Senador Mariotty, en el sentido de que debemos unificarnos como institución; y a lo interno del bloque, lo importante de conocer o hacer algunos amarres, antes de presentar alguna resolución, para dar la unificación de criterio que siempre se hace necesaria.

Le pedimos a los colegas que, en base a su íntima convicción ejerzan el voto, de manera individual, fijo la posición de la Provincia Hermanas Mirabal, de respaldo a la presente resolución. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Reitero mis saludos, y en especial a la Vicepresidenta, que está de cumpleaños en el día de hoy.

Yo preveía que el tratamiento de esta iniciativa iba a ser controversial, porque, así se está produciendo en el seno de la sociedad; pero he querido agotar un turno en este punto, porque hay algo que señalaba el Senador Prim Pujals, que es una gran verdad. Una de las mayores deficiencias que tiene actualmente la sociedad dominicana y sobre todo aquellas personas que ejercen funciones públicas, es que no quieren asumir responsabilidades, como debe ser, no quieren cumplir con las obligaciones que le dá la Constitución y las leyes, porque no son responsables en el ejercicio de sus funciones; por ello es que, se ha venido produciendo un deterioro, de manera marcada, en muchos sectores de la sociedad dominicana, desde el individuo, desde la familia, hasta aquellas personas que tenemos grandes responsabilidades públicas.

Aquí, desde hace algunos años, se vienen produciendo una serie de hechos delincuenciales, que vienen alarmando, alarmantemente, valga la redundancia, a toda la sociedad dominicana.

Yo estoy de acuerdo con reconocer la labor que viene llevando a cabo del Jefe de la Policía, porque también quiero destacar algo. Hay un hecho reciente, que escandalizó a la sociedad dominicana, me refiero a la ejecución de cinco hombres en el Mirador Sur, de esta ciudad Capital, ¿Por qué traigo a colación esto? Porque ciertamente se demostró, que esas cinco personas fueron ejecutadas por miembros de la Policía Nacional. Lo pongo de ejemplo, para que se destaque la actitud del Jefe de la Policía Nacional, porque no apañó esa actitud delincencial, de esos miembros de la Policía Nacional, y hoy están guardando prisión, con medidas de coerción dictada por un juez competente; pongo esto de ejemplo, para decir, que así como está enfrentando con energía, determinación y valentía a sectores delincuenciales de la sociedad dominicana, asimismo, siga enfrentando aquellos sectores que, hacia lo interno de la Policía Nacional, puedan cometer actos delincuenciales, como la ejecución de esos cinco hombres, ocurrido semanas atrás. Es

decir, que sirva de estímulo, como señalaba también Wilton Guerrero, en parte de su intervención, pero que además, cuando tenga que someter a la acción de la Justicia, a miembros de la Policía Nacional, por actuaciones que no se corresponden con lo que debe ser la actitud de un policía, que también siga sometiéndolos a la acción de Justicia dominicana.

De modo pues que, la aprobación de esta decisión, de esta resolución, se va a enmarcar dentro del respaldo que ha venido teniendo el Jefe de la Policía, por diversos sectores de la sociedad dominicana, porque lo cierto es que, a la delincuencia, al narcotráfico, aquellos salvajes que a diario viven matando mujeres, a su pareja, y otros tipos de crímenes que se vienen cometiendo en la sociedad dominicana, tenemos que darle el frente, pero no cualquier frente, si no, una actitud resuelta, valiente, categórica y determinante, que permita alejar la delincuencia de nuestras familias, que se sienten acorraladas por este fenómeno perverso y maléfico que viene acogotando a la sociedad dominicana.

De modo pues que, me permito someter, en Unica Lectura, el proyecto de Resolución del Senador Prim Pujals, que reconoce la labor del Jefe de la Policía Nacional, Mayor General Rafael Guillermo Guzmán Fermín, por su lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y el restablecimiento de ese cuerpo policial.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 05714-2009-PLE-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL RECONOCE LOS 50 AÑOS DE LA PROVINCIA VALVERDE. (**PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña**).
Depositada el 20/1/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Yo decía, la semana pasada, en ocasión de un proyecto de resolución similar, que presentó el Senador Jesús Vásquez Martínez, que era prácticamente lo mismo; parece que éste es un formulismo que existe en la Secretaría General Legislativa, porque en aquella ocasión, en el dispositivo, el Artículo Segundo tenía el mismo texto que éste, en el sentido de que el Pergamino de Reconocimiento, que es a la provincia, por sus 50 años de creación, se extendiera a cada uno de los municipios, en la persona de los síndicos de sus respectivos ayuntamientos; yo entiendo, como dije en esa ocasión anterior, que ese artículo debe ser eliminado y el tercero pase a ser el segundo, porque lo que se procura reconocer son los 50 años de creación de la provincia, y el extender un Pergamino de Reconocimiento a los municipios, en la persona de los síndicos municipales, perdería el sentido y el objetivo para los cuales se ha presentado la resolución.

SENADOR FRANCISCO PEÑA PEÑA: Yo no tengo ningún inconveniente, porque realmente usted tiene toda la razón, y como es un asunto de estilo, lo que tenemos que hacer, es justamente lo que Usted acaba de decir, eliminar ese artículo y que pase a ser el tercero el segundo y así estaremos haciéndole una resolución correcta.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primer lugar, la propuesta de modificación a los fines de que el Art. Segundo del dispositivo de la misma sea eliminado y el Tercero pase a ser el Segundo. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION.**

En consecuencia, sometemos, en Unica Lectura, el Proyecto de Resolución que felicita a los munícipes de la Provincia Valverde al celebrarse sus 50 años de creación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Designamos una comisión integrada por los señores senadores representativos de las Provincias Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Dajabón, Montecristi, y el propio autor de la misma, para que hagan entrega de este Proyecto de Resolución.

3. Iniciativa: 05715-2009-PLE-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA INCLUIR LA PROBLEMATICA FRONTERIZA EN LA AGENDA DE LA CUMBRE CONVOCADA POR EL PODER EJECUTIVO, A EFECTUARSE A PARTIR DEL 28 DE ENERO DEL 2009. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa; Heinz Siegfried Vielut Cabrera; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco; Diego Aquino Acosta Rojas; José Ramón de la Rosa Mateo; Juan Olando Mercedes Sena; Mario Antonio Torres Ulloa; Antonio de Jesús Cruz Torres; Francisco Radhamés Peña Peña).** Depositada el 20/1/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, el Proyecto de Resolución que solicita incluir la problemática fronteriza en la agenda de la Cumbre, convocada por el Poder Ejecutivo, a efectuarse a partir del 28 de enero del 2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

4. Iniciativa: 05713-2009-PLE-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO FINALIZAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA HATO MAYOR. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 20/1/2009.

SENADOR RUBEN CRUZ UBIERA: Honorable Presidente, compañeros senadores, senadoras. No iba a hablar, en cuanto a esta solicitud de apoyo a nuestra resolución, pero me quedó una especie de vacío que lo quiero expresar.

En el Palacio de Justicia de Hato Mayor, que habría que ponerle, como se hizo en la redacción del texto de esta resolución, palacio de justicia, hay que establecer claramente que es una vivienda y ¿por qué traigo a colación en este momento eso? Porque yo estoy conciente que la Virgen de la Altagracia, protectora del pueblo dominicano, trabaja 25 horas al día, 7 días a la semana, y los 360 y tantos días del año, y digo esto, porque en Hato Mayor no ha sucedido una tragedia en el tribunal, precisamente por eso, ¿por qué lo digo? Porque en un mismo banco, conociéndose situaciones difíciles, en términos jurídicos, en un espacio de 2 metros cuadrados convive, ministerio público, imputados, abogados y todo el mundo, por eso insisto y les solicito a los colegas su apoyo solidario y unánime, porque estoy convencido que, inmediatamente el Señor Presidente de la República conozca de esta resolución, impartirá instrucciones y no creo que pase del mes de mayo cuando estemos inaugurando nuestro moderno palacio de justicia. Ojalá que nos complazcan también nombrando una comisión que casualmente presiden el colega Senador Euclides Sánchez, para que en el menor tiempo posible se rinda este informe.

Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, el proyecto de resolución del Senador Rubén Darío Cruz, que solicita al Poder Ejecutivo finalizar los trabajos de construcción del Palacio de Justicia de la Provincia Hato Mayor. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Asímismo, designamos la Comisión de Obras Públicas de este Senado, para que se traslade a la Provincia Hato Mayor y compruebe el estado y los avances de la construcción del edificio que alojaría o que va a alojar, si Dios quiere, el Palacio de Justicia de Hato Mayor.

Y no habiendo más nada que tratar, por haber agotado completamente el Orden del Día. Pasamos al pase de lista final.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	

**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (30)**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: FELIX MARIA NOVA PAULINO,
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA. (2)**

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión y convocaremos oportunamente.

HORA 6:20 P.M.

**Reinaldo Pared Pérez
Presidente**

Rubén Darío Cruz Ubiera
Secretario

Dionis A. Sánchez Carrasco
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE
Taquígrafa Parlamentaria